

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en su derecho.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.—El Director General de Política Energética y Minas, Jorge Sanz Oliva.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

741/08. *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Línea Subterránea de Media Tensión para Suministro Eléctrico a los Sectores de Lo Romero y Pinar de Campoverde del PGOU del Pilar de la Horadada», en las provincias de Alicante y Murcia.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1977, de 27 de noviembre, de regulación del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. con domicilio en c/ Calderón de la Barca, 16 de Alicante.

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Línea Subterránea de Media Tensión para Suministro Eléctrico a los Sectores de Lo Romero y Pinar de Campoverde del PGOU del Pilar de la Horadada», en las provincias de Alicante y Murcia.

Descripción de las instalaciones: La línea subterránea de media tensión que se proyecta estará ubicada en los términos municipales de San Pedro del Pinatar, provincia de Murcia y Pilar de la Horadada, provincia de Alicante, cuyas características principales son:

Tensión nominal: 20 kV
Longitud total: 8.991,00 m.
Longitud en la provincia de Murcia: 308,00 m.
Longitud en la provincia de Alicante: 8.683 m.
Número de conductores: Tres unipolares.
Tipo de conductor: HEPR-ZL, 12/20 kV, AL 400/240 mm².
Aislamiento: Seco.
Inicio de línea: Subestación San Pedro del Pinatar.
Final de línea: Centro de reparto Pinar-Lo Romero.

Presupuesto total: Dos millones novecientos noventa mil setecientos cuarenta y nueve euros con treinta y dos céntimos (2.990.749,32 €).

Presupuesto en la Provincia de Murcia: Ciento siete mil trescientos once euros con ochenta y nueve céntimos (107.311,89 €).

Presupuesto en la Provincia de Alicante: Dos millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete euros con cuarenta y tres céntimos (2.883.437,43 €).

Afección a propietarios, entidades y organismos: La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) La ocupación del subsuelo por los conductores a la profundidad y con las demás características que señale

la Normativa Técnica y Urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos Técnicos, en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los extremos de la Instalación.

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigencia, conservación y reparación de la Línea Eléctrica.

d) Ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

e) Se prohíbe la plantación de árboles y la construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la zanja donde van alojados los conductores, incrementada en las distancias mínimas de seguridad reglamentarias y en el camino de paso para su conservación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el Proyecto, en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, Avenida Alfonso X el Sabio, n.º 6, 30071 Murcia y en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, Paseo Federico Soto, n.º 11, 03071 Alicante y en su caso presentar por triplicado en dichos Centros, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los parcelarios podrán igualmente ser consultados en los Ayuntamientos de los términos municipales afectados.

Murcia, 20 de diciembre de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

RELACION DE AFECTADOS

N.º Finca Afect	Término municipal	Pol	Par	Clase Terreno / cultivo	Titular	Domicilio	m.l.	Superficie expropiar / servidumbre ocupación subsuelo, m²	Servidumbre de paso o acceso, conservación, vigilancia, m²	Ocupación temporal terrenos, m²
<i>Término municipal de San Pedro del Pinatar. Murcia</i>										
1	San Pedro del Pinatar. Murcia.	-	-	Camino pavimentado	Comunidad regantes del Campo de Cartagena	Paseo Alfonso XIII, n.º 22. CP30201 Cartagena. Teléfono 968514200	308	308,00	924,00	1540,00
<i>Término municipal de Pilar de La Horadada. Alicante</i>										
2	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Camino pavimentado	Comunidad regantes del Campo de Cartagena	Paseo Alfonso XIII, n.º 22. CP30201 Cartagena. Teléfono 968514200	2785	2785,00	8355,00	13925,00
3	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Camino Pavimentado	Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	Calle Ramón y Cajal, n.º 22. CP 03190 Pilar de la Horadada Teléfono 965352225	660	660,00	1980,00	3300,00
4	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Canal transvase Tajo-Segura (Cruce)	Confederación Hidrográfica del Segura	Plaza de Fontes, n.º 1. CP 3001 Murcia Teléfono 968358890	40	40,00 cruce canal	-	-
5	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Camino sin pavimentar	Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	Calle Ramón y Cajal, n.º 22. CP03190 Pilar de la Horadada Teléfono 965352225	108	108,00	324,00	540,00
6	Pilar de la Horadada. Alicante.	8	20	Terreno de cultivo / cítricos	Mª del Pilar de Gea López	Calle Alicante, n.º 9. CP0 3190 Pilar de la Horadada	98	98,00	294,00	490,00
7	Pilar de la Horadada. Alicante.	8	24	Terreno de cultivo / cítricos	Domingo de Gea López	Calle Alfaz del Pi, n.º 1. CP 03190 Pilar de la Horadada	40	40,00	120,00	200,00
8 (1)	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Sector urbanístico, en ejecución	Agente Urbanizador, Horadada Golf Center, S.L.	Calle Ramón y Cajal, n.º 25. CP 03190 Pilar de la Horadada	352	352,00	1056,00	1760,00
9 (2)	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Sector urbanístico, en ejecución	Agente Urbanizador, Horadada Golf Center SL	Calle Ramón y Cajal, n.º 25. CP 03190 Pilar de la Horadada	2170	2170,00	6510,00	10850,00
10	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Camino sin pavimentar	Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	Calle Ramón y Cajal, n.º 22. CP 03190 Pilar de la Horadada Teléfono 965352225	775	775,00	2325,00	3875,00
11	Pilar de la Horadada. Alicante.	8	5	Terreno de cultivo / cítricos	Clemente Fco. Zapata Ortuño	Lo Alegre, s/n. AC 80. CP 03190 Pilar de la Horadada	129	129,00	387,00	645,00
12	Pilar de la Horadada. Alicante.	8	4	Terreno sin cultivo	Josefa Martínez Sánchez	Calle San Pedro, n.º 7. CP 30740 San Pedro del Pinatar	110	110,00	330,00	550,00
13	Pilar de la Horadada. Alicante.	8	3	Terreno sin cultivo	José Martínez Sánchez	Calle Méndez Núñez, n.º 7. CP 03190 Pilar de la Horadada	141	141,00	423,00	705,00
14	Pilar de la Horadada. Alicante.	8	2	Terreno de cultivo / vivero garden	José A. Díaz Gea	Calle Río Turia, n.º 25. CP 30730 San Javier	158	158,00	474,00	790,00
15	Pilar de la Horadada. Alicante.	8	1	Terreno de cultivo / cítricos	Guillermo García Ortiz	Calle Márquez de Peñacerrada, n.º 2, esc. 1.ª A. CP 03190 Pilar de la Horadada	164	164,00	492,00	820,00
16	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Carretera CV-925 (Cruce)	Servicio Territorial de Carreteras de Alicante	Avda de Aguilera, 1-6ª. CP 03007 Alicante. Teléfono 965934000	30	30 cruce Ctra	-	-
17 (3)	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Sector Urbanístico, en gestión	Agente Urbanizador, Peinsa, 97 S.L.	Calle Zurbarán, n.º 2 CP 30740 San Pedro del Pinatar	672	672,00	2016,0	3360,00
18	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Carretera CV-925 (Cruce)	Servicio Territorial de Carreteras de Alicante	Avda. de Aguilera, 1-6ª. CP 03007 Alicante. Teléfono 965934000	70	70 cruce Ctra, en glorieta	-	-
19 (3)	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Sector urbanístico, en gestión	Agente Urbanizador, Procumasa, S.A.	Avda Príncipe de Asturias, n.º 2 CP 03300 Orihuela	63	63,00	189,00	315,00
-	Pilar de la Horadada. Alicante.	-	-	Línea aérea telefónica (cruce / paralelismo)	Telefónica de España, S.A.	Avda. de Albufereta. Planta Exterior n.º 51. CP 03016 Alicante. Teléfono 965904093	Cruce 1, Parelel 707	-	-	-